

## SESIONES ORDINARIAS

2025

## ORDEN DEL DÍA N° 1232

Impreso el día 17 de noviembre de 2025

Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2025

COMISIÓN DE PEQUEÑAS  
Y MEDIANAS EMPRESAS

**SUMARIO:** “Día Internacional de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas” –MiPyME–, conmemorado el día 27 de junio de cada año. Adhesión. **Arroyo.** (2.782-D.-2025.)

– *Marcela F. Passo.* – *Esteban Paulón.*  
– *Lorena Pokoik.* – *Sabrina Selva.* –  
*Pablo Todero.* – *Victoria Tolosa Paz.* –  
*Eduardo Toniolli.* – *Eduardo F. Valdés.*

## Dictamen de comisión

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Arroyo, por el que se expresa adhesión a la conmemoración del “Día Internacional de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas” (MiPyME), conmemorado el 27 de junio de cada año; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

## Proyecto de resolución

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Adherir a la conmemoración del “Día Internacional de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas” (MiPyME), conmemorado el 27 de junio de cada año por disposición de la resolución 71/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reafirmando el rol fundamental de las mismas para el desarrollo sostenible, la generación de empleos y la reducción de las desigualdades, asumiendo el compromiso de impulsar una agenda legislativa de promoción y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.

Sala de la comisión, 13 de noviembre de 2025.

*Mónica Fein.* – *Florencia Carignano.* –  
*Mónica Frade.* – *Silvana M. Ginocchio.*  
– *Melina Giorgi.* – *Carlos Heller.* –  
*Juan Marino.* – *Germán P. Martínez.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Pequeñas y Medianas Empresas ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Arroyo por el que se expresa adhesión a la conmemoración del “Día Internacional de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas” (MiPyME), conmemorado el 27 de junio de cada año. Luego de su estudio, resuelve dictaminarlo favorablemente, con modificaciones como proyecto de resolución.

*Mónica Fein.*

## ANTECEDENTE

## Proyecto de declaración

*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su adhesión a la conmemoración del “Día Internacional de las Microempresas y las Pequeñas y Medianas Empresas” (MiPyME), conmemorado el 27 de junio de cada año por disposición de la resolución 71/279 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reafirmando el rol fundamental de las mismas para el desarrollo sostenible, la generación de empleos y la reducción de las desigualdades, asumiendo el compromiso de impulsar una agenda legislativa de promoción y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas nacionales.

*Daniel Arroyo.*